

EL STEC-IC SIGUE EXIGIENDO UNA SOLUCIÓN URGENTE PARA EL PROFESORADO TÉCNICO DE FP

Y anuncia que habrá movilizaciones si la solución no integra a todo el profesorado afectado en el mismo cuerpo, con los mismos derechos y sin dejar a nadie atrás

A punto de cumplirse un mes desde la entrada en vigor de la LOMLOE, cuya disposición adicional undécima declara a extinguir el cuerpo de profesores técnicos de FP, y tras reiteradas peticiones de una mesa de negociación estatal, finalmente ayer 24 de febrero, tuvo lugar una reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente no Universitario entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Organizaciones Sindicales del sector.

En dicha mesa, el STEC-IC, a través de la Confederación de STEs-i, presentó las siguientes propuestas:

- **Nadie puede salir perjudicado** por la aplicación de esta nueva ley orgánica. A todo el profesorado técnico de Formación Profesional se le deben reconocer sus derechos, de tal manera que sus condiciones laborales se igualen con las del profesorado de Secundaria, con quien comparte lugar de trabajo, horarios, alumnado y demás condiciones.
- La **adscripción directa** e inmediata al cuerpo de Profesores de Secundaria de todos los docentes de Formación Profesional con efectos de la fecha de publicación de la ley.
- Que se conserven las **titulaciones equivalentes a efectos de docencia** del RD 276/2007.
- **Revisar y actualizar con nuevas titulaciones** el RD 276/2007, la mayoría de las especialidades pueden impartir docencia entre tres y ocho familias profesionales.
- **Retroalimentar la FP con gente especializada.** Un gran número de personas se están formando como Técnicos Superiores de FP para impartir docencia.
- **La figura del profesor especialista debe ser algo estrictamente excepcional**, no una forma de contratación que permita ahorrar dinero a las administraciones, a costa de las condiciones laborales del profesorado y de la calidad de enseñanza.

Sin embargo, la actitud de los responsables del MEFP solo puede calificarse como decepcionante. Tras haber generado un problema de dimensiones mayúsculas y después del tiempo transcurrido, cuando todos pensábamos que nos vendrían a proponer la solución para corregir los errores cometidos en la LOMLOE, se presentan en la mesa de negociación sin propuesta alguna, ni un triste documento que respalde sus infundadas tesis de que la medida afectará a muy pocas personas y, por si no fuera bastante, piden que sean las organizaciones sindicales las que hagamos propuestas para solucionar el “problema que ellos han generado”.

El STEC-IC no va a tolerar esta desconsideración, ni que se ponga en juego el futuro de la Formación Profesional y mucho menos que se denigren las condiciones laborales y el puesto de trabajo de miles de profesoras y profesores técnicos que, según los datos que van aportando las

Comunidades Autónomas, son en torno al 40 por ciento del profesorado de este cuerpo, integrado por más de 30.000 docentes en todo el estado.

Por otra parte, el STEC-IC convocará, el jueves de la próxima semana, asambleas del profesorado afectado en Canarias para informar de lo ocurrido en dicha mesa y adoptar las medidas de presión que procedan, en coordinación con otras comunidades autónomas.

Canarias, 25 de febrero de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC